Sábado 13 de Agosto de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,943

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

El núm. de cada edicion 0 10 cents.

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

El Tratado con España

[illegible]

...nocimiento de los créditos españoles forme parte del Tratado de reconocimiento de la independencia.

Es un principio indiscutible de derecho que cuando se adquiere una cosa, se adquiere con las cargas afectas á la cosa misma.

Así, el que adquiere la propiedad de una finca hipotecada, se hace cargo de las Deudas cuya garantía constituye la hipoteca. Este principio de derecho civil es tambien aplicable y se aplica en efecto al derecho político,

En virtud de ese principio, al adquirir este pueblo el ejercicio de su derecho de soberanía, al hacerse independiente, contrajo el deber de satisfacer las obligaciones que pesaban sobre las cajas del país.

España hubiera podido en rigor pretender que al emanciparse los pueblos americanos, debian hacerse cargo de una parte proporcional de la deuda nacional.

No lo hizo sin embargo—Se contentó con que se hiciesen cargo de los créditos que pesaban sobre sus cajas locales.

Todas las Repúblicas americanas han reconocido la estricta justicia de esa exijencia—Todas han reconocido tambien que era justo y natural que esa cláusula constituyese uno de los artículos del primer Tratado que celebraban con la Madre Patria.

La Metrópoli reconoce la independencia de sus antiguas provincias: estas reconocen al mismo tiempo, por el mismo acto internacional una carga que pesaba sobre el territorio cuya soberanía han adquirido.

Lejos de haber en esto nada depresivo para el honor nacional, es la consagracion de un principio de justicia, cuya aplicacion nada reporta al Erario de la Metrópoli.

¿Cree *La Democracia* que Méjico, Venezuela, Centro América, Chile, Bolivia, el Ecuador, la República Argentina, todas las Repúblicas hispano-americanas en fin, hubieran admitido en el Tratado de reconomiento una estipulacion que fuese para ellas depresiva?

Cualquiera creeria al leer el artículo de *La Democracia* que el Gobierno español trata de vender el reconocimiento de la independencia por una suma mas ó menos considerable.

No es eso ni nada que se le parezca, España nada vá á recibir porque se reconozcan los créditos de que se trata—Su Tesoro público es completamente desinteresado en la cuestion. Son algunos orientales, herederos de los acreedores primitivos, los que reportarán el beneficio de que sus créditos legítimos sean reconocidos—Si España presta á esos acreedores su garantía como Nacion, es solo porque la justicia y los precedentes así lo requieren.

Léjos de haber desdoro para la República en hacer lo que todas las demás han hecho, será para ella un honor comprometerse solemnemente á cumplir una obligacion que contrajo al hacerse independiente,

¿Quién no sabe que la independencia de esta República no depende ya del Tratado de reconocimiento? — España lo sabe perfectamente: tanto lo sabe, que hace treinta y cinco años que mantiene constantemente una Legacion en Montevideo, y que subsisten las mas cordiales relaciones entre ambas Naciones.

¿Será esta una razon para que esta República se niegue á regularizar esas relaciones por medio del Tratado, celebrado en iguales términos y con las mismas condiciones que se han estipulado en los Tratados con las demás Repúblicas?

La lealtad y la nobleza de los orientales han dado ya la contestacion.

Vamos ahora á la cuestion de si el Tratado debe ser comprendido en las deliberaciones de las sesiones extraordinarias.

La Democracia alega razones muy valederas para sostener que el Tratado, que ha esperado diez años, podia muy bien esperar uno mas, y que no urge tanto su aprobacion que sea preciso tratar del asunto en sesiones extraordinarias.

Este modo de encarar la cuestion no es muy galante respecto del Gobierno que hace diez años que ratificó el Tratado y está esperando que la República haga lo mismo.

Pero no puede sostenerse de ningun modo, si existe un compromiso contraido por el Gobierno con el Encargado de Negocios de España de recomendar el Tratado á la Cámara de Representantes en las primeras sesiones ordinarias ó extraordinarias que celebre.—Poco importa para el caso que el Ministro que contrajo ese compromiso haya dejado el Ministerio, si lo contrajo á nombre del Gobierno como Ministro de Relaciones Exteriores — En vano *La Democracia* quiere eludir la dificultad, diciendo que no conocemos *la forma del compromiso contraido*— No busque por Dios subterfugios de mal pagador—Es de suponer que si el compromiso existe, estará consignado en una nota oficial—Es de suponer tambien que el Sr. Encargado de Negocios de España no habrá dejado de enviar á su Gobierno cópia de esa Nota.

Ahora bien—Estamos persuadidos de que si se falta á ese compromiso, no vendrá una declaracion de guerra de España — Pero díganos por su vida *La Democracia*—¿Le basta con eso para quedar satisfecha? ¿Nada le importa que se dé derecho al Gobierno español para demostrar que el Gobierno Oriental hace promesas oficiales que despues no cumple?

Desengáñese el estimado colega. Si el compromiso se ha contraido, por quien era competente para contraerlo, es preciso cumplirlo.—¿A donde irian á parar las relaciones internacionales si los Gobiernos se creyesen autorizados para desconocer los compromisos oficialmente contraidos por sus Ministros de Relaciones Exteriores?—Semejante proceder desautorizaria completamente á todos los que en adelante desempeñen esas funciones. Los agentes diplomáticos tendrian plena razon para no fiar en sus promesas. — Vea *La Democracia* si esto conviene al honor, al decoro y á las conveniencias de la República.

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

...es el pensamiento del Gobierno en lo que afecta á la cuestion política, á la seguridad individual y á otros puntos del resorte del Ministerio que ocupa.

Las nuevas circulares del nuevo Ministro no significan mas para el colega que un nuevo sonido de la música celestial que el país escucha indignado y con espanto hace ya mas de un lustro.

Hechos, realidad palpable, es lo que la opinion exige, sin esto es inútil empeño buscar la confianza pública ya escamada por infinitos chascos de carácter oficial.

La Tribuna Popular

Cede el puesto de honor al discurso pronunciado por el Dr. Palomeque en la Sociedad Universitaria en defensa de José Pedro Varela,

El Telégrafo Marítimo

Otra mayor! exclama refiriéndose á la Capitanía del Puerto cuya oficina segun consignó ayer nuestro *Boletín* en sus noticias dió individa preferencia á dos vaporcitos para acudir en auxilio de un buque naufragado en Maldonado—la barca inglesa *George Mills*.

El hecho es el siguiente segun lo narra el colega:

El cargador de esa barca era el Sr. Tornquist; y provisto segun parece de una autorizacion del cargador y de otra del Consulado inglés, se presentó á la Capitanía del Puerto el dueño del vapor *Fortuna* solicitando permiso para ocurrir en auxilio del buque varado.

Sin mas autorizacion que su derecho para trabajar libremente en los salvamentos, se presentaron tambien á la Capitanía los dueños del vapor *Neptuno* demandando igualmente permiso para salir en auxilio de la *George Mills*. Y como les fuese negado, obtuvieron del Consulado inglés una autorizacion idéntica á la conseguida por el *Fortuna*.

A este y al *Neptuno* les fué, sin embargo, negado el permiso por la Capitanía del Puerto, quien abonó sus procederes haciendo saber por escrito al Consulado inglés que existe en el Puerto una empresa privilegiada exclusivamente para los salvamentos marítimos; por cuyo motivo, no se podia conceder los permisos solicitados para los vapores *Fortuna* y *Neptuno*, que habian sido reemplazados por el *Artigas* y el *Uruguay*, pertenecientes ambos á la dicha empresa privilegiada.

Con la negativa reiterada de la Capitanía del Puerto, el *Fortuna* levó anclas de propia cuenta, hizo rumbo á Maldonado en prosecucion del salvamento á que se creia llamado, y á las pocas millas se encontró con que los vapores *Artigas* y *Uruguay*, mandados *de oficio* para el salvamento, no resistian al tiempo é iban á volverse, como se volvieron mas tarde, dejando á la *George Mills* entregada á su buena fortuna, que no hubiera sido tan buena si el *Fortuna* hubiese sido menos arrojado ó mas dócil con las órdenes desacertadas, pero órdenes al fin, de la Capitanía del Puerto de Montevideo.

Tras la narracion las reflexiones sobre el hecho que segun parece ha motivado una protesta del Consulado inglés y va en camino de convertirse en reclamacion diplomática.

¿Existe una empresa *privilegiada* para los salvamentos marítimos? se pregunta. ¿Dónde ha estado metida que tan oculta vida llevaba hasta hoy? ¿Quién le ha dado el privilegio? ¿Cuándo se lo ha dado? ¿Ha sido con todos los requisitos legales? Y si esos requisitos están cumplidos, ¿á que Cámaras ha presentado esa sociedad mercantil sus estatutos, en qué Registro de Comercio los ha trascrito, dónde han sido publicados? ¿Cómo no se ha conocido hasta hoy su existencia?

Presume que tal Empresa no existe y que la Capitanía se habrá equivocado ateniéndose tal vez á una simulada concesion de época anterior —la de Varela ó Latorre—que al fin quedó en papel mojado.

Pero aun suponiendo que existiese ¿seria tolerable la permanencia del privilegio, contando la empresa con vapores que hacen el feo papel del *Uruguay* y el *Artigas*, volviéndose por no poder resistir al tiempo?

Espera que si el Sr. Silveira á quien no tiene animosidad alguna, consulta con personas de afuera antes que con sus propios empleados, concluirá por darle la razon, pues por donde quiera que se considere lo ocurrido, en el presente caso es un absurdo y merece las censuras del comercio.

El Ferro-carril

Tiene patrióticas frases para las fiestas cívicas, en el doble sentido de que conmemoran nuestra independencia y las grandes virtudes cívicas del venerable ciudadano D. Joaquin Suarez.

Como esas manifestaciones coinciden con la apertura de la exposicion organizada por la *Liga Industrial*, lamenta, y con justicia, que el programa no mencione ese acto digno de aplauso y de indisputable utilidad.

—

—Aplaude y desea que se cumplan los propósitos espresados por el señor Ministro de Gobierno en las circulares que en otro lugar insertamos.

—

Hace algunas indicaciones á la Comision de Obras Públicas, sujeridas por los mas plausibles móviles,

—

Con frases justicieras para la Francia reseña las grandes fiestas que se efectuaron en Paris el 14 de Julio.

El Boletin de la Tarde

Clama contra las arbitrariedades cometidas en Mercedes, Paysandú y el Salto, y exije que cumpla su deber la Comision Permanente.

Con uno de sus miembros se particulariza así:

»El Sr. D. Cándido Bustamante, que desde que ocupó un puesto en la Asamblea ha demostrado deseos de hacer valer los mandatos de la ley, debe de hacer cargos severos al Gobierno y pedirle esplicaciones sobre la prision que se ha hecho de ciudadanos laboriosos, juzgándolos arbitrariamente y sin someterlos al criterio de sus jueces naturales.»

—

Refiriéndose á las circulares del Dr. Vilaza, hace chacota en el sentido de que ellas son lisa y llanamente la sinfonía de costumbre.

—

Censura, con tristeza, la actitud de los jóvenes que glorifican la memoria de D. José Pedro Varela, fundándose el colega en que ese ciudadano, sirviendo al sanguinario Latorre, infringió las leyes y contribuyó á la corrupcion de la moral pública.

Correspondencia de Londres

(Del Jornal do Commercio para El Siglo)

30 de Junio de 1881.

(Continuacion)

No habiendo sido satisfecha la curiosidad pública en cuanto al producto de las minas de oro de la América Meridional, las respectivas acciones quedaron estacionarias la semana pasada; y una carta recibida por el correo dice:

« La estacion lluviosa empezó ayer y desvaneció toda esperanza de llevarse maquinarias al distrito de las minas, antes de quedar reparados los estragos causados por las lluvias torrenciales de los próximos cuatro meses. Una ó mas de las compañías siempre fueron bolas de jabon, pero otras han de realizar las esperanzas de sus propietarios. »

Como el gobierno de la India necesitase dinero, llamó á propuestas para un empréstito, en rupias, por valor de cerca de £ 3 millones á 4 p. %, debiendo presentarse las propuestas en Calcuta hasta el 25 de Julio. Las entradas deberán hacerse en épocas aun no determinadas, hasta el 25 de Setiembre.

La incertidumbre en cuanto á la laudable intencion del gobierno argentino de salvar la república de los males inherentes á una circulacion de papel depreciado con curso forzoso, que dió orígen á la impresion de que el proyecto nada tenia de sério ni se pretendia realizar, fué hasta cierto punto esclarecida por el texto de la medida propuesta; y se supone que el proyecto de ley publicado anteriormente habia sido presentado por algun miembro de la cámara.

Parece que el Banco Provincial de Buenos Aires tiene que recibir en pago de lo que debe el Banco Nacional, 16 millones en bonos de oro de 4 p. % de la república, amortizables por sorteos de 1 p. % á la par, para con ellos retirar de la circulacion toda la emision garantida por el Estado. Para poder hacerlo, el banco tendrá necesariamente que vender esos bonos, cerca de la mitad de los cuales representando el valor par del peso, cerca de £ 2 millones, recibirá cuando se sancione la ley, de modo que pueda tener dinero inmediatamente para empezar la conversion á la par; mas tarde otros cuatro millones de bonos y al fin el saldo, despues que la conversion hubiese durado seis meses sin interrupcion.

Por consecuencia la deuda argentina que paga intereses tendrá un aumento de cerca de £ 4.400,000 para rescatar el papel de ese banco en circulacion. El precio que paga sin duda es alto, aunque tambien alivia á la República de su deuda al banco; pero si la operacion fuese realizada honradamente, mostrará que el gobierno argentino está animado de buenas intenciones financieras y ha de elevar su crédito en el mundo.

Los bonos del empréstito argentino de 6 p. % últimamente emitido, con todas las entradas realizadas, valen 93 ½ p%.

Mientras una república española en la América del Sud vuelve así á los pagos en oro, otra república española en la América del Norte persiste en repudiar su deuda, por cuanto el *Diario Oficial* de Méjico dijo hace dias: «El gobierno no se ha ocupado ni pretende ocuparse con la esposicion de la deuda pública.

Ayer las letras del tesoro argentino que gozan el interés de 9 p. % y encuentran aquí algunos compradores, subieron 4 p. %; y los bonos de 6 p. %, de pesos fuertes 1 ½ p. %.

Teniendo la conferencia bi-metálica internacional que reunirse hoy nuevamente, el redactor comercial del *Times* se manifiesta así contra la comparecencia allí de los representantes de Inglaterra ó de la India:

« Por mas que digan los gobiernos de Francia y Estados Unidos, la base de la conferencia es una concepcion fundamentalmente errónea de las funciones de un gobierno relativamente á una circulacion metálica—concepcion en todo caso enteramente opuesta á los principios esenciales y tradicionales de nuestro sistema de circulacion. La idea inglesa, que tambien es la idea económica ortodoxa, es que el gobierno, tratando de la circulacion metálica, no hace mas que una «declaracion.» Acuña un metal de cierto modo, á fin de garantir su peso y sonido, pero obedece á los deseos de sus súbditos solo en la eleccion del metal y nada tiene que ver con el suplemento de metal en sí, de modo que haga el dinero barato ó escaso.

« La idea herética, por el contrario, es que el gobierno debe tratar de conservar el dinero abundante; en otros términos, que debe hacer para sus súbditos aquello que ellos mismos pueden hacer mejor que nadie; y que, probablemente, no podrá obsiar, con todos los reglamentos del mundo, que ellos hagan, al paso que la intervencion del gobierno puede ser perjudicial.

« Esta heregía ha sido repetida *ad nauseam* en la conferencia con los delegados ingleses, no solo oyendo impasibles, sino con el mas distinguido de entre ellos, sir Luis Mallet, en nombre de la India, dándole animacion. La posicion que ha resultado para Inglaterra es muy humillante. Con un sistema de circulacion que satisface al mundo comercial y de que se ufanan nuestros mas distinguidos economistas, enviamos delegados á una conferencia en que ese sistema es atacado y vilipendiado por economistas de segundo y tercer órden, ó por un pueblo que no es economista, y estos delegados no hallan nada que decir en desaprobacion.

«El asunto es tan importante que podemos sugerir á los miembros del parlamento, que respetan los principios de economía política y una circulacion sólida, la conveniencia de discutir la opinion del gobierno sobre el asunto. Tal vez se alegue que sir Luis Mallet representa una opinion esencialmente indiana. Pero no es así. El gobierno del imperio británico es uno é indivisible y el lenguaje de sir Luis Mallet ha de ser ciertamente empleado en el exterior como representando de algun modo la opinion inglesa, cuando de ningun modo la representa.

« Sera un grave error permitir que los delegados ingleses vuelvan á la conferencia á no ser con instrucciones muy diferentes de aquellas que parece que recibieron. Si debemos cooperar con gobiernos estranjeros para restablecer la plata, debe ser de algun otro modo.

« En algunos bancos de la ciudad se está firmando una peticion en sentido contrario á nuestra opinion, pero la opinion mas acertada es enteramente opuesta á la de los peticionarios. Si se pensase que habia la menor probabilidad de ser perturbado nuestro patron monetario, esa opinion se manifestaria inmediatamente. »

El delegado ruso en la conferencia, que parece ser hombre de buen sentido y de ciencia, escribió un informe de las sesiones anteriores, que atraen la atencion.

Sus conclusiones son que la Rusia, mientras estuviese bajo el régimen del papel inconvertible, debe prepararse para volver á los pagos en oro, permitiendo la circulacion de plata y oro con premio, y que despues, cuando fuese posible la vuelta á los pagos en oro, la plata debe ser el patron, pudiendo circular el oro con el premio correspondiente á su valor en plata en el mercado.

« Si el precio de la plata, dice, quedase en la relacion de 1 para 18, el nuevo *medio imperial* se cotizaria á 6 rublos de plata. »

Piensa que esta fijacion de un premio debe ser hecha por el gobierno de tiempo en tiempo y no debe seguir las fluctuaciones de la plaza.

Las conclusiones del delegado de Rusia, que puede ser considerado como representante de un gobierno que no tiene interés en la cuestion, son pues contrarias á las de los bi-metalistas y el Sr. Thoerner declara espresamente que aun en el caso de suoir el valor de la plata á razon de 1 para 15½, el gobierno ruso debe adherir á su principio de un patron de valor.

Pero la Inglaterra probablemente no ha de acceder á las propuestas de Francia y Estados-Unidos. Es posible que preste algun auxilio, procediendo el Banco de Inglaterra de acuerdo con la ley de 1854, que lo autoriza á tener la quinta parte de su depósito metálico en plata. Pero en este caso exigiria la acuñacion libre de la plata en Francia y Estados Unidos.

Correspondencia de Paris

SUMARIO—El Presidente de los Estados Unidos—La fiesta Nacional Francesa; Los niños ó la Francia futura—Argelia y Túnez: Las *razzias* de un beduino: La reclamacion española: Sfax bombardeada: Esplicaciones de la Turquía—La política y la sangre del pueblo—Trabajos legislativos: Instruccion obligatoria: Ley de imprenta: Libertad de reunion—Midhat-Pachá: Simpatías: Los dos niños—Fessa Helfmann—El nombramiento de los jueces en Suiza—Otra conferencia internacional—Cuestiones penitenciarias: Las penas disciplinarias: La *libertad provisional*: ¿Quién la acuerda y con qué condiciones?: Opinion de la publicista señora doña Concepcion Arenal: Declaracion del Congreso penitenciario de Cincinati—Estamos civilizados?: Duelo Azcelin-St. Victor: Sentencia injusta respecto á los testigos: Reflexiones: Infame sacerdocio: Palabras grotescas y criminales—La Escuela de Bellas Artes: Premio de Roma: *La cólera de Aquiles*—Conferencia monetaria—Las cabelleras de los cometas—El Sr. D. Ignacio Cumplido.

Paris, Julio 15 de 1881.

La salud del presidente de los Estados-Unidos ha sido en Francia, y por lo que veo en toda la Europa, asunto de constante preocupacion é interés desde el momento en que el telégrafo comunicó el crimen abominable de Guitteau, crímen que en tan grave riesgo ha puesto la interesante vida del general Garfield.

La Europa ha estado incesantemente informada del estado del ilustre enfermo, conociendo, tanto como los habitantes de Washington, todos los incidentes, todos los detalles del pulso, calor, respiracion, etc., que registran los boletines de los médicos. La simpatía por el digno jefe de la gran república se ha manifestado espléndidamente. Así debia ser.

—Ayer fué la gran fiesta nacional de la Francia. Quizá en otra correspondencia haré una reseña de ella. Hoy me limitaré á muy breves palabras.

El carácter distintivo que esta vez ha tenido la gran solemnidad ha sido la parte que se ha dado á los niños en ella. No habria inexactitud en decir que hemos tenido una gran fiesta infantil en Paris, y en toda la Francia, que con tanto gusto sigue las ideas de su capital. De todo se sacá partido hoy en pró de la educacion del niño. Es educarlo inculcar en su tierno corazon un amor tan noble como el de la patria. Cuando estos niños que han sido ayer tan atendidos, mimados, deleitados y obsequiados en nombre de la república y de una victoria del pueblo contra el régimen arbitrario, sean hombres, amarán la república, amarán la Francia y amarán la libertad enlazando estos nombres íntimamente á los santos deberes é imperecederos recuerdos infantiles.

Fuertes sumas se han gastado para procurar á todos los niños (á la Francia del porvenir) espectáculos adecuados en teatros, circos, hipódromos, etc., para darles dulces, refrescos, juguetes y banderas, etc. Con bailes han sido tambien obsequiados en algunos distritos de Paris. Se les ha proporcionado, en fin, todo cuanto podia alegrarlos, entusiasmarlos y *hacerlos felices*.

Ha sido una idea que me ha gustado, diré mejor, que me ha encantado.

En medio de las salvas, las revistas, las iluminaciones de prodigioso efecto y de todas las maravillas de la fiesta, los patriotas no han podido olvidar á Argelia y Túnez donde ha corrido y corre sangre francesa, á veces vertida por manos de asesinos.

La discusion sobre Argelia de que dí cuenta á usted en mi anterior correspondencia y que tuvo lugar en la cámara de diputados, si bien se terminó por una votacion favorable al gobierno, ha producido en el ánimo de éste algun efecto. Algunos gefes de los que han estado persiguiendo ú oponiéndose á Bon-Amena han sido cambiados. El mismo gobernador, que como se sabe es hermano del presidente de la República, ha visto sus facultades considerablemente cercenadas y modificadas, dándose al general Sanssier, que ha reemplazado al general Osmont, amplios poderes militares que ejercerá con independencia de dicho gobernador.

En cuanto á hechos de armas nada importante hay que mencionar últimamente. Solo ha habido una acometida de los insurrectos contra una escasa guarnicion en Kreider. Los invasores que eran unos mil, casi todos de caballería, fueron rechazados dejando un número de muertos relativamente considerable.

Bon-Amena parece que prepara en estos momentos una de sus excursiones para ejecutar otra *razzia* como la de Saida, es decir, para asesinar á unos, llevarse presos otros—aquellos por quienes cree conseguir dinero en razon del rescate—robar mujeres y llevarse cuantos víveres encuentra en los asilos ó en cualquiera otra parte. Hay la esperanza de que esta vez las tropas francesas puedan estar mejor informadas de los movimientos del audaz beduino para impedir la ejecucion de sus siniestros planes.

Lo que dijo á Vd. en mi anterior revista sobre la reclamacion del gobierno español contra el francés con motivo de los lamentables sucesos de Saida se ha confirmado. El gobierno francés no reconoce el deber de dar las indemnizaciones pedidas: alega que el caso es de fuerza mayor de que ningun gobierno puede responder, y dice que en ese mismo principio se apoyó el español para rechazar las reclamaciones de las víctimas francesas cuando la insurreccion carlista.

Con todo, el gobierno francés no se considera moralmente exento de todo deber y ofrece dar *socorros* á las víctimas de la provincia de Oran en la medida mayor que le fuere posible.

A pesar de la burla que el morabito Bon-Amena ha hecho hasta ahora de las tropas francesas, lo que sucede en Argelia no inspiraria mucho cuidado sin la insurreccion de algunas tribus del Sur de Túnez que muy probablemente están en inteligencia con Bon Amena. Ellos desconocen el protectorado frances y la autoridad del bey. Es guerra de independencia y de religion la que hacen tanto los instrumentos de Argelia como los de Tunez. Pero son beligerantes que no tienen nada que hacer con el derecho de gentes. Sus enemigos son no solo los franceses sino en general los cristianos. Pruébanlo los asesinatos de Oran y despues los de Sfax en Túnez.

Sfax continúa ocupada por los rebeldes, cuyo jefe es Ali-ben-Khalifa en-Nafetti. El desembarco en aquellos lugares es muy difícil á causa de los fangales. El gobierno francés dió órden de bombardear á Sfax y ya ha sido ejecutado el bombardeo. La ciudad está en gran parte destruida. El templo mahometano está convertido en ruinas con gran sorpresa de los *creyentes* que tenian por cierto que Mahoma desviaria de él las bombas. Enérgica ha sido la resistencia de los árabes cuyo número se calcula en 10,000. Han contestado constantemente á los buques bombardeadores, pero con gran desventaja porque sus cañones no alcanzan á éstos.

Con motivo de los envios de tropas y buques hechos por la Turquía á Trípoli, hubo en Francia, como dije á usted, algunas alarmas.

Ya la prensa empezaba á desatar sus iras y á fulminar terribles amenazas contra la Turquía. Segun las correspondencias venidas últimamente de Constantinopla, el sultan ha dado satisfactorias esplicaciones afirmando que toda mira de hostilidad contra la Francia, á quien la Turquía debe gratitud, está lejos de su ánimo.

No se puede calcular la marcha que llevarán los sucesos en Túnez y Argelia. No faltan temores de que la revolucion, sobre todo en Túnez, se haga mas general. El fanatismo musulman se empeña en minar todas aquellas comarcas, y se sabe que la efervescencia que los morabitos logran producir es considerable. La Francia hará cuantos sacrificios pueda para conservar á Argel (la *Nueva Francia*, como muchos la llaman aquí) y para conservar los derechos que el tratado de 12 de Mayo le da sobre Túnez, pues que ello es necesario á la misma seguridad de Argelia. El orgullo de la Francia, su conveniencia y hasta el principio republicano están de por medio en el asunto.

La Argelia fué adquirida para la Francia, no por la república sino por la monarquía y la monarquía pudo siempre conservarla. Mengua y muy grande fuera para la república dejársela arrebatar de las manos. Imagínome que los monárquicos verian este caso con mucha satisfaccion, aunque con la esperanza de recuperar ellos algun dia la perdida joya. Costaria eso doble ó triple sangre; pero los políticos no se detienen á pensar en la sangre del pueblo. Los franceses tienen un proverbio para espresar esta idea: *La politique n'a pas d'entrailles*. ¡Qué mónstruo!

Las materias mas importantes de que las cámaras se han ocupado últimamente son las de la instruccion obligatoria, la libertad de reunion y la sempiterna ley de imprenta. En ésta ha hecho el senado una nueva correccion. La incitacion al crimen que segun el proyecto aprobado por los diputados no merecia castigo sino en el caso de ser seguido de efecto, será punible en todo caso. En la ley sobre instruccion obligatoria mandaba el proyecto que se enseñase la *moral social*. Mr. J. Simon logró sustituir á eso *los deberes para con Dios y para con la patria*. En cuanto á la libertad de reunion ya va á tenerla la Francia en medida suficiente habiendo los diputados admitido las modificaciones del senado.

La suerte de Midhat Pachá, el grande hombre de estado en cuyas manos no ha mucho estaba la suerte y porvenir del imperio turco, inspira simpatías á muchos que en Turquía y en Europa dudan de la complicidad que se ha atribuido á dicho personaje en el asesinato de Abdul-Azis. Algunos diarios de Inglaterra y Austria no han vacilado en afirmar que la tal complicidad es simplemente una abominable intriga política. Aun en la cámara de los comunes se han dejado oir voces de protesta contra los procedimientos empleados. Un diputado anunció que interpelaria al gobierno sobre si no ha enviado instrucciones al embajador británico, lord Dufferin, para llamar la atencion del sultan sobre las graves irregularidades del proceso de Midhat y para hacerle observar que la ejecucion de la sentencia será un asesinato judicial que hará perder amigos á la Turquía. Sir Charles Dilke declaró que se habian iniciado negociaciones sobre la suerte de los condenados.

La corte de casacion de Constantinopla ha confirmado la sentencia contra todos los reos. El rumor ha corrido de que Midhat ha sido ahorcado secretamente en su prision, pero ha resultado falso. Hoy, por el contrario, se tiene como casi seguro que el sultan conmutará á todos los condenados la pena de muerte en la de trabajos forzados.

Dícese que las hermanas del sultan, esposas de Mahmud-Damat y de Nuri-Damat han escrito á dicho soberano que están resueltas á morir con sus hijos el mismo dia en que sus maridos sean ejecutados.

Midhat-Pachá tiene dos hijos de tierna edad, hembra y varon. Dejólos confiados á la benevolencia y cuidados del cónsul inglés en Esmirna. Allí están jugando alegremente en los jardines del consulado. Hánles dicho que su padre ha ido á Constantinopla á recibir regalos del sultan y que pronto regresa. ¡Pobres niños! No saben por qué tantas personas de Esmirna, de alta posicion, van ahora á visitarlos, á ellos tan chicos!

Alfredo Herrera.

(Continuará)

REMITIDOS

A mis detractores

Sabia, sin desearlo por cierto, que alguna vez tendria que hablar sobre un suceso ingrato que constituye la única nube que mortifica mi conciencia de ciudadano y de hombre público, pero no esperaba que eso ocurriese en los momentos actuales. Creía aplazada esa necesidad penosa para algun momento en que mi actitud política de ardiente lucha ó de posicion espectable desencadenase las pasiones y los ódios que hacen buenas todas las armas para combatir al adversario.

Me equivocaba: estaba escrito que la primera vez que me cupiese contrariar abiertamente una idea dominante en el espíritu de una colectividad cualquiera, una aberracion ó un culto, un estravío ó una verdad, aun cuando lo hiciese sin salir de la humilde oscuridad en que vivo, se habia de hacer argumento para convencerme de que no tengo razon, con un hecho estraño á la discusion presente, ocurrido ahora ocho años y de carácter mas colectivo que personal.

Estaba escrito y así ha sucedido.

La pretension de asociar, una vez mas, al Ateneo al apoteósis de José Pedro Varela, personalidad eminentemente política que, hoy por hoy, no puede ser juzgada sino en toda su integridad, porque está vinculada á un período histórico que no se ha cerrado todavía, me llamó como á uno de tantos miembros de esa asociacion á la sesion en que debia tomarse en consideracion el asunto, y tomé la participacion que creí conveniente, negando á la Sociedad el derecho de ligar á todos y cada uno de sus miembros por una resolucion de mayoría absoluta ó relativa, en materia estraña al objeto de la institucion y fuera por consiguiente de los cometidos que le asignan sus estatutos: pero como no se atendiese esta justísima observacion que habria tenido la virtud de evitar una enojosísima discusion, sostuve que por grandes que fuesen los servicios prestados por José Pedro Varela á la educacion comun, su actitud política para llegar al apostolado que ejerció y para conservarse en el, era condenable bajo el punto de vista de la moral, y que por consiguiente no debia discernirle honores escepcionales que solo se deben á los altos caractéres, á las grandes virtudes cívicas y á las abnegaciones que dignifican y ennoblecen á la especie humana.

Creo, y lo dije entonces, que la muerte no impone el silencio para con los hombres públicos, y que la tumba no se lleva las personalidades que con sus ideas y con sus actos y con su ejemplo influyen sobre los destinos de un pueblo; y si se arguyese con que es necesario que haya transcurrido algun tiempo para que la discusion no evoque recuerdos dolorosos, yo diré que el cargo y la responsabilidad debe hacerse pasar sobre los que se empeñan en exhumar personalidades de ayer, que dividen la opinion de los contemporáneos sobre sus méritos y sus virtudes, sobre su saludable ó su corruptora influencia respecto de la época en que vivieron.

Por lo demás, á nadie se agravia discutiendo las personalidades históricas. —Artigas es para una buena parte de este pueblo el héroe legendario de nuestras guerras santas: el fundador de la nacionalidad oriental, y sin embargo mi ilustrado amigo el Dr. Bustamante lo exhibió en el Ateneo en conferencias sucesivas como un salteador de caminos, sin que á nadie le ocurriese ni allí ni fuera de allí, desconocerle el derecho de juzgar con su criterio independiente esa personalidad histórica, por severo y cruel que fuese.

Hice uso, pues, de un derecho indisputable, y cuando ménos no puede acusárseme de haber usado de ese derecho para sostener una estravagancia irritante. De mis ideas participaron en aquel acto Aramburú, De-María, Melian Lafinur, Vigil, Herrera y Obes, Dufort y Alvarez, Vazquez y Vega, Batlle y la mayoría de los sócios presentes.

Entre tanto el crímen de haberme permitido esa actitud y de haber sostenido esas ideas me ha valido las acusaciones y denuestos de que voy á hacerme cargo.

—

« ¿A qué escuela, á qué partido, á qué grupo político ó social (íbamos á decir á qué familia zoológica), « pertenecen, pues, estos zoilos furibundos » —Eso dice en la seccion editorial de *La Tribuna Popular*, D. José Arechavaleta, aludiendo á los miembros del Ateneo que combatimos la idea de la velada literaria.

« Sería difícil clasificarla (agrega), pero si el *hambre y el ódio disfrazados de austeridad*, pudieran alguna vez agrupar entidades enfermas de envidia, tendreis el grupo de los insultadores de José Pedro Varela. »

Eso es colectivo á todos los que han creido que el Ateneo no debia discernir homenajes excepcionales á José Pedro Varela—lo que sigue es personal á mí, tengo de ello evidencia y no puedo hacerme el desentendido.

« Tal *traficante de conciencia* habiendo antes ofrecido dinero para comprar votos, no temia el último sábado hacerse el gran sacerdote de la moral política y pontificaba en el Ateneo, acusando á José Pedro Varela. »

Habria despreciado ese desahogo brutal de un individuo á quien no conozco sino de vista y á quien jamás he agraviado, pero como descubro el propósito de tenerme bajo el peso de una diatriba constante, tengo necesidad de esplicar los hechos que sirven de base á tan ruin propósito.

D. Emilio Lecot en *La Tribuna* del dia siguiente se espresa así:

« La lógica acomodaticia del colega *La Razon* es magnificamente sublime.

« Dá patente limpia al que *negoció en épocas pasadas la compra de un voto, porque ese honorable autor de tan pequeña falta* se dió algunos golpes de pecho en señal de arrepentimiento.

Ese arrepentimiento, que pudo bien ser falso, segun rumores, limpia de culpa y pena al que compra votos para servir *honestas aspiraciones en bien del país.*»

Y en otra parte—« la cultura de *La Razon* vale algunas veces tanto como la austeridad sin *máculas* de los que compran votos para servir *honradas ambiciones.*»

Las personas que no recuerden los sucesos políticos del año 72 y que no conozcan mis antecedentes personales en veinte años de agitada vida pública, durante los cuales no he procedido en una *sola* ocasion por un *móvil interesado*, creerán que se trata de una de esas vergonzosas debilidades que infaman á un hombre por toda la vida, y que se ha tenido oculta por miedo de la sancion moral, y en el interés de continuar afectando una austeridad que no se tiene.

Las sociedades se renuevan y la generacion de hoy suele no conocer á los hombres que pertenecieron á la pasada sino por lo que oye decir en el momento actual.

Si los jóvenes de 25 años, abajo, hubieran de juzgarme por lo que dice á mi respecto D. José Arrechavaleta y comenta en todos tonos *La Tribuna Popular*, concluirian por creer que soy uno de esos hombres despreciables agobiados por el recuerdo de sus infamias, apenas se atreven á confundirse con los hombres honrados de su país.

Y á Dios, gracias, eso no es la verdad, está muy lejos de ser la verdad, y lo digo porque me siento con fuerzas para no haber sobrevivido en ningun caso á mi deshonra, y tengo la conciencia de haber rescatado los errores que haya podido cometer en mi vida pública, en los momentos de ardiente lucha y siempre por móviles patrióticos, con la práctica constante de todas las virtudes cívicas en 20 años de azarosas contrariedades y de dura prueba.

—

El hecho á que se refiere D. José Arechavaleta y que comenta *La Tribuna Popular* fué público y notorio en la época en que ocurrió, y no ha sido ocultado por mí ni por nadie, como no podia hacerse tampoco desde que lo conocieron en el momento, mismo de ocurrir, gran número de ciudadanos, y participaron de él otros tantos.

Conózcase una vez mas ese hecho con todos sus precedentes y circunstancias concurrentes.

A principios de 1872 debia elegirse Presidente de la República en sustitucion del General Batlle.

Tres candidaturas se presentaban en la escena—la de D. Tomás Gomensoro que ejercia las funciones del Poder Ejecutivo como Presidente del Senado—la del Dr. D. José Ellauri y la del Dr. D. José M.ª Muñoz.

En los momentos de iniciarse la lucha electoral, mi candidato único era D. Tomás Gomensoro; tenia el mejor concepto de su honorabilidad y de su firmeza de carácter, y los primeros actos de su gobierno me confirmaron en esas opiniones. Yo habia concurrido con mi propaganda en la prensa y con mis esfuerzos personales fuera de ella á la eleccion del Sr. Gomensoro para Presidente del Senado en oposicion á la candidatura rival de D. Pedro Varela, y el Sr. Gomensoro sino era en el Gobierno la espresion de nuestro partido político (principista entonces), estaba muy lejos de representar al partido adverso (el candombe).

Mis amigos y yo estábamos, pues, dispuestos á sostener la candidatura del Sr. Gomensoro, pero los amigos personales de este ciudadano, y él mismo creyeron que nuestras protestas de adhesion á su candidatura no pasaban de un artificio para distraer su atencion, y de contrabando adelantar trabajos solapados en favor de la candidatura del doctor Muñoz.

No pudieron persuadirse el Sr. Gomensoro y sus amigos personales de que insinuándose la candidatura del Dr. Muñoz, los que como yo estábamos ligados á este ciudadano por vínculos de familia pudiéramos permanecer fieles á nuestro propósito de segundar los trabajos en favor de aquella candidatura, y este convencimiento determinó por parte del Sr Gomensoro un cambio radical de política, que, como se recordará, empezó por la destitucion del comandante Latorre del mando del batallon 1.º de cazadores y por la separacion del Dr. D. Julio Herrera y Obes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desde ese momento el Gobierno del Sr. Gomensoro, que si no habia sido la espresion de las ideas y las aspiraciones del partido principista se habia aproximado mucho mas á ellas que á las del partido candombero, hizo estudio y gala de romper todo vínculo y solidaridad con los prohombres de nuestro partido, y buscó sin reservas el concurso de nuestros adversarios de entonces.

La lógica inesorable de los sucesos nos divorciaba, pues, de la candidatura del Sr. Gomensoro, que cualesquiera que fuesen sus cualidades personales, pasaba á representar de una manera absoluta la causa del partido personal que combatiamos en todos los terrenos, y en su lugar surgieron en nuestras filas dos candidaturas—la del Dr. Ellauri y la del Dr. Muñoz.

Presentada la candidatura del Dr. Muñoz, nosotros debiamos eliminarnos de la Redaccion de *El Siglo*, y esta quedó á cargo de D. Julio Herrera y Obes, don Jacinto Albistur y D. Pablo De-María; pero no nos retiramos de la Direccion de ese diario sin haber influido antes para que *El Siglo* no se embanderase con la candidatura exclusiva del Dr. Muñoz, sino que levantase alternativamente, *la candidatura Muñoz ó la candidatura* Ellauri.

Por haber procedido así fui duramente combatido por varios correligionarios, y entre otros por don Juan Cárlos Gomez y D. José P. Varela, el mas ardiente partidario este último de la candidatura Muñoz.

La lucha fué gradualmente enardeciéndose, y llegó un momento en que el país entero entendió que se libraba una batalla que decidiria de sus destinos.

Los partidos luchaban desesperadamente, creyéndose de buena fé, tal vez por ambas partes, que la salvacion del país dependia respectivamente de su triunfo.

A esa lucha nadie quedó estraño, ni los estranjeros ni el comercio: es difícil describir el movimiento político de los últimos dias del mes de Febrero, tanto mas convulsivo y violento cuanto que las alternativas de desaliento ó de esperanza no cesaron hasta el momento mismo de la eleccion.

Creo no faltar á la imparcialidad si recuerdo y afirmo que hubo un momento en que por un concurso de circunstancias que seria largo determinar, la candidatura del Dr. Muñoz fué verdaderamente popular en Montevideo y aun en el país entero.

La poblacion en masa de esta ciudad le era favorable: al rededor del partido político que la habia levantado estaban todas las clases conservadoras—el comercio nacional y estranjero concurriendo á su triunfo con una propaganda activa hecha en todos los círculos y dispuesta á concurrir por cualesquiera otros medios á su alcance.

Los que por el rol político que jugábamos en la situacion estábamos al frente de esos trabajos, éramos asediados á todo momento por personas completamente estrañas al interes político de los partidos, que nos exhortaban á no omitir esfuerzos ni sacrificios para alcanzar el triunfo, y que abrian sin reserva sus cajas para poner á nuestra disposicion lo que se necesitara para los trabajos electorales que fuese necesario emprender.

Para asegurar el triunfo de la candidatura del Dr. Muñoz nos decia un espectable comerciante pocos dias antes del primero de Marzo, el comercio de Montevideo pone á disposicion de ustedes en menos de 24 horas doscientos mil pesos—Es cuestion de vida ó muerte, agregaba—y en efecto era la batalla decisiva que se libraba entre dos ideas antagónicas, entre dos partidos que representarian todo lo opuesto en el gobierno del país.

Bajo estas impresiones y viviendo en esta atmósfera se aproximaba el primero de Marzo.

La cuestion electoral habia quedado planteada en estos términos, —los votos de Gomensoro y de Muñoz se equilibraban, y el resultado de la eleccion dependia de la actitud que asumiesen tres ó cuatro diputados que se habian conservado fieles hasta ese momento á la candidatura Ellauri.

Uno de esos diputados habia escrito combatiendo á la vez las candidaturas de Gomensoro y de Ellauri, la primera como oprobiosa, la segunda como inconveniente; al primero se le negaba probidad política, al segundo tan solo acierto y tacto—y era natural suponer que en el caso de optar entre una y otra candidatura optase por la segunda y no por la primera.

Aprovechándome de esas ventajosas condiciones, decidí ver á ese señor diputado con el solo objeto de argumentarle con su propia aptitud en la prensa, y exigirle el compromiso de adherir á la candidatura Muñoz en el caso de que, como parecia, hubiese quedado completamente eliminada la candidatura Ellauri.

El diputado en cuestion reconoció que era esa su situacion y que eliminada la candidatura Ellauri, sus simpatías y sus convicciones lo llevaban á la candidatura Muñoz con preferencia á la candidatura Gomensoro, pero agregó que para realizar esa evolucion se encontraba trabado por *afinidades y compromisos personales* de las personas que lo habian acompañado en sus trabajos, de las cuales no podia desentenderse sinó disponia de una suma de treinta á cuarenta mil pesos, por que los Gomensoristas tenian ya muy adelantados sus trabajos sobre esas mismas personas á quienes él estaba vinculado.

Habia otra exigencia mas grave aún—la exigencia de que el Dr. Muñoz prometiese llevar al Ministerio de la Guerra a un jefe que se nombraba.

Esto último lo rechacé perentoriamente, diciendo que el Dr. Muñoz no consentiria si quiera que se hablase de tal cosa, y sobre lo segundo dije estas textuales palabras:—La cuestion de pesos, como pesos tomada, seria *insignificante*, esa y mayor suma la habria en el acto.

Me retiré exhortando al diputado para que asumiese leal y resueltamente el rol que le correspondia, dadas sus propias opiniones emitidas en la prensa sobre los dos únicos candidatos que quedaban en la escena.

La nueva faz que presentaba la cuestion electoral, dependiendo como dependia esclusivamente de la actitud que asumiese el diputado con quien acababa de tener la conferencia que he referido, me causó una profunda impresion y me dejó perplejo.

Comuniqué lo ocurrido á muchos correligionarios y á varias personas estrañas á nuestro partido político que concurrian, sin embargo, eficazmente á nuestros trabajos, y *no hubo dos opiniones sobre el particular*—todos estuvieron de acuerdo en que no debia exponerse el resultado de una lucha en que se jugaban los destinos del país por la miserable suma de cuarenta mil pesos.

Se decidió sacrificar esa suma y se sacrificó en la forma que dejo indicada, entregándose á la persona que el diputado designó, sin que por mi parte concurriese con un centavo ni viese á nadie personalmente para que concurriese, *ni por mi mano pasase un solo peso*—lo que revela bien claramente que esa solucion no fué una inspiracion mia esclusivamente, sino un acto colectivo de partido á que se conservarian estraños muchos correligionarios por no haber conocido el hecho, pero que nadie conociéndolo rechazó entonces.

—

Este es el hecho realmente ocurrido, que no me propongo justificar bajo el punto de vista de una moral catoniana, pero que practican todos los partidos políticos en todas partes del mundo, y á que habrian concurrido los mismos que hoy esplotan ese hecho para hacerme aparecer como un *traficante de conciencias*, movido á ello para satisfacer *ambiciones personales* ó en persecucion de un *sórdido interes*.

Fuí el primero en sentir un profundo disgusto de mí mismo por no haber tenido la virtud y la entereza necesarias para sobreponerme á todas las sugestiones y á todos los intereses de aquel momento supremo: por no haber ahogado los impulsos del patriotismo en aras de un impulso mas alto todavia,—el de los preceptos eternos é inmutables de la moral, que lo reconozco, deben sobreponerse á todos los intereses por legítimos que sean, á todas las conveniencias por imperiosas que se manifiesten, á todas las concepciones del patriotismo por grandes que sean los objetos que lo estimulen y lo exiten.

Cuando por primera vez se trajo á discusion este mismo hecho, fatigado y disgustado como estaba de la lucha de tantos años, no quise afrontar esa discusion, y preferí eliminarme, presentando renuncia del cargo de diputado que ejercia, resuelto á no tomar participacion en la política de mi país en muchos años y acaso por toda mi vida.

Estaba acostumbrado á hablar fuerte y alto, á desafiar las iras de los adversarios y las incidencias de los amigos, blasonando siempre de una austeridad indisputable, y no podia resignarme á que mi conducta se discutiese, á que la duda se manifestase, á que hubiese asidero para la calumnia si quiera, en uno solo de mis actos.

La política ha sido siempre para mí una pasion y un culto, y desde que por un error, aunque inspirado por un móvil patriótico, sentia vacilante el pedestal de *austeridad* que habia creido labrarme, preferia abandonar el apostolado y refugiarme en mi conciencia.

Eso hice, y no es culpa mia si quebranté mi propósito, como se me ha reprochado ya algunas veces.

A pesar de mi retraccion voluntaria que conservé despues de mi renuncia de diputado, fuí uno de los deportados á la Habana: volví al país y encontré al país en armas—la deportacion era algo como un giron de la bandera revolucionaria, y se consideraba que la presencia de los deportados en campaña, rodeados de cierta aureola de prestigio por el martirio inmerecido á que habian sido condenados, daria impulso al movimiento. Llegué á Buenos Aires el 29 de Agosto, el 31 me embarqué para el litoral á ponerme al habla con el coronel Saldaña, y el 7 de Setiembre asistíamos con Segundo y Ricardo Flores al pronunciamiento de la division de ese jefe.

Éramos los primeros deportados que pisábamos en armas el suelo de la patria, y yo no creia violar el compromiso que á mí mismo me habia impuesto de renunciar á los halagos de la política y al honor de los puestos públicos, ocupando un puesto humilde en las filas de la mas santa de las revoluciones.

Despues de entonces quedé nuevamente ligado por la derrota á mis amigos, y en la derrota los he acompañado, cediendo á sus instancias en los modestos é ingratos trabajos de organizacion del partido Constitucional, emprendido al advenimiento al poder del Dr. Vidal.

Digo mal: he cometido una nueva falta, un nuevo crímen, la falta ó el crímen de permitirme discutir con D. José Arechavaleta y otros señores sobre la personalidad de D. José P. Varela, y colarme sin que nadie me llamara, en el Ateneo, donde solo esos señores tienen el derecho de pontificar y discernir honores á las personalidades históricas.

El Sr. Arechavaleta me ha recordado á tiempo *que soy un réprobo, alma enferma de hambre y de envidia*, sin clasificacion ni acomodo en ningun círculo político, científico, literario ó social.

Y ellos, el Sr. Arechavaleta y sus adláteres son los moderados, los liberales y nosotros los intransigentes, los díscolos, los hidrófobos.

—

Pero el Sr. Arechavaleta y sus amigos no censuran solo mi conducta con ocasion de la eleccion presidencial del año 72 en sí misma, sino por los móviles *deshonestos y bastardos* que la inspiraban—explotando para eso la circunstancia de que se trataba de la candidatura del Dr. D. José María Muñoz.

En ese terreno me considero todavía invulnerable: mas aun—creo que pocos, muy pocos ciudadanos, se encuentran en condiciones mas ventajosas para defenderse de acusaciones semejantes.

Antes que todo, voy á permitirme la manifestacion de un hecho poco conocido.

Ni yo fuí el iniciador ni uno de los iniciadores de la candidatura del Dr. Muñoz, ni fuí de sus mas ardientes sostenedores.

Cualesquiera que fuesen mis opiniones sobre la personalidad del Dr. Muñoz (están consignadas en *El Siglo* que escribia antes de tener ninguna clase de vínculos con ese ciudadano) yo creia que tenia un significado *estremo*, incompatible con el triunfo, dadas las influencias preponderantes en el país y el estado de la opinion mas inclinada por entonces á las soluciones medias.

Dá testimonio de esto mismo la polémica que sostuve con el Dr. Gomez, en la cual protesto contra su afirmacion de que la candidatura del Dr. Muñoz *era la única que respondia á los principios y á las apiraciones del partido*—dá testimonio de esto mismo las polémicas que sostuvo *El Siglo* con el diario que redactaba José Pedro Varela y en el cual se me hacian los cargos mas severos por haber autorizado la candidatura alternativa de Muñoz y Ellauri, y se sugeria la idea de que se procedia con doblez persiguiendo en realidad el triunfo de esta última candidatura.

Pero como quiera que fuese, la candidatura del Dr. Muñoz se hizo con el transcurso del tiempo la candidatura de todo el partido y del país, y yo que no sé embarcarme á medias en las cuestiones de interés vital, puse todo mi contingente de esfuerzos al servicio de esa candidatura.

Pero puede nadie sugerir la idea, con justicia, de que me impulsaban á proceder así *ambiciones bastardas ó móviles deshonestos* como la sugirieren don José Arechavaleta y sus colaboradores de *La Tribuna Popular*?

Oigan mis calumniadores.

Yo no necesitaba el triunfo de la candidatura del Dr. Muñoz ni de ninguna otra para satisfacer ambiciones de posicion, de prebendas y de honores.

A los veinte y seis años tenia cuatro años de profesion de abogado y se me ofreció y rechacé un puesto en el Superior Tribunal de Apelaciones.—Cuando ocupó la Presidencia de la República el señor Gomensoro, como Presidente del Senado, me ofreció la organizacion del Ministerio tomando yo una cartera, y á pesar de que creia al Sr. Gomensoro con aptitudes y condiciones para ser un excelente Gobierno y me dispensaba ese señor alta consideracion, rehusé el ofrecimiento. Esto tenia lugar uno ó dos años antes de la fecha en que se me imputan *tan bastardas y deshonestas ambiciones*.

Durante la dictadura del Coronel Latorre nadie fué mas considerado y solicitado que yo para participar del poder, y desafío á que se diga quién observó una conducta mas severamente honrada, mas austeramente prescindente, no obstante que aquel poder omnímodo amenazaba perpetuarse en el país por muchos años cerrando todos los horizontes á la rehabilitacion del partido á que pertenezco.

Por fin enfermo de HAMBRE y de ODIOS como me supone D. José Arechavaleta, no he ocupado en veinte años de vida pública un solo puesto de Gobierno, y los ocho ó diez mil pesos que recibí por dietas como diputado del pueblo, están allí representados por los ladrillos de una escuela pública. No he recibido jamas del Estado un solo peso á ningun título.—No dirá otro tanto el Sr. Arechavaleta, aun sin ser ciudadano y no haber sentido, á lo que parece, como yo las angustias del hambre.

Ahí me tienen para juzgarme tal como soy los que han escuchado las invectivas despreciativas que me han prodigado los señores Arechavaleta y Lecot y, que han aplaudido algunos jóvenes indiscretos bastante intransigentes, ellos que me acusan de intransigencia, para no haber podido soportar con altura y despreocupacion algunos acentos severos que he pronunciado contra el proceder que observaron en alguna ocasion solemne, con las salvedades del caso para no atribuirme una infalibilidad á que no aspiro y para no herir honradas intenciones, que respeto en todo el mundo, y muy particularmente en los jóvenes, solo por excepcion accesibles á otros sentimientos que los muy altos de la abnegacion y el patriotismo.

Que quiebren ó anulen mi personalidad política para los puestos públicos, me importa un bledo; pero que la desconceptúen en el aprecio de mis conciudadanos bajo el punto de vista de la honradez y la abnegacion, no he de consentirlo jamás, ni son tipos para conseguirlo D. José Arechavaleta y D. Emilio Lecot con todos los colaboradores que oculta ó públicamente asocien á su obra.

Errores mas ó menos censurables podran encontrar en mi vida pública; pero al lado del error han de reconocer la mayoría de mis conciudadanos pureza de intenciones, móviles patrióticos y abnegacion personal.

José P. Ramirez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Agosto 10 de 1881.

Nombrado por S. E. el Sr. Presidente de la República para desempeñar la Secretaría de Estado en el Departamento de Gobierno, me hecho cargo hoy del Ministerio; y considero uno de mis deberes, recordar á V. S. las ideas de P. E., que son las mias propias, con respecto á los derechos políticos que deben gozar los ciudadanos y á las garantías individuales que la Constitucion y las Leyes del País acuerdan indistintamente á todos sus habitantes.

Como V. S. sabe, los própositos mas decididos del Gobierno son que esas garantías sean una verdad práctica y que los ciudadanos en el ejercicio de sus libertades y derechos políticos disfruten de una inviolabilidad absoluta.

Trasgredir ó coartar la autoridad en el ejercicio de esos derechos, ahora y siempre, seria un atentado y mucho mas en estos momentos que el país se prepara para la lucha electoral en que es necesario que esas garantías sean verdaderamente eficaces, para que nada obste á la renovacion de los Poderes Públicos de la manera que lo preceptuá la Constitucion de la República: es por eso que el Gobierno está firmemente resuelto á que no quede impone la mas mínima violacion hácia esos derechos, haciendo responsable á V. S. de todo acto arbitrario que pudiera llevarse á cabo en contraposicion por la conducta imparcial digna y honorable que debe caracterizar á los Gobiernos democráticos.

Dios guarde á V. S. etc.

JOSÉ M. VILAZA

Al Sr. Jefe Político del Departamento de.........

—

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Agosto 10 de 1881.

En los casos de delitos ó faltas que sean de la jurisdiccion de los jueces, V. S. ceñirá sus procedimientos á las prescripciones del Codigo de Instruccion Criminal y disposiciones legales vigentes, debiendo en consecuencia limitarse á remitir el parte sumario del hecho, expresándose en él, todas las circunstancias del suceso y los nombres y domicilio de los testigos.

Lo que comunico á V. S. para su mas estricto cumplimiento.

Dios guarde á V. S.

JOSÉ M. VILAZA.

Al Sr. Jefe Político del Departamento de.........

—

Memoria de la Fiscalía de Hacienda

Excmo. Señor:

Cumpliendo con el mandato de V. E. de remitir á ese Ministerio una memoria detallada del estado de esta Oficina, de sus necesidades y de las reformas que convendria realizar, vengo á someter á la consideracion del Gobierno las reflexiones que dicho mandato sugiere al Fiscal que suscribe.

Desde el 21 de Mayo del año próximo pasado, que V. E. me hizo el honor de conferirme el cargo que desempeño, hasta el 31 de Diciembre del mismo año, han rolado por esta oficina 165 causas de carácter contencioso, que ha sido necesario despachar con la premura á que obliga los términos forenses, no habiéndose registrado por reputarlo innecesario, el infinito número de expedientes promovidos para obtener auxiliatoria de pobreza, así como tampoco aquellos cuya intervencion Fiscal consiste en verlos únicamente para decir si hay ó no derechos fiscales que percibir.

De la primera categoría, es decir de los contenciosos, dicho se está que el fundamento en qué apoyan su accion los particulares, es en la generalidad de los casos justificados puesto que proceden unos de deudas reconocidas por V. E., otros de expropiaciones de propiedados particulares que no se han pagado á su debido tiempo por la deficiencia

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS — COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

Para el cual la empresa ha combinado el siguiente magnífico espectáculo: la obra maestra de Adam:

SI J'ETAIS ROI

(Primer acto)

Para dar mayor realce á esta funcion de beneficio, se pondrá en escena la magnífica opera de Donizetti

La Fille du Regiment

REPARTO

Marie	Mlle. Leroux.
La Marquesa	» Delorme.
La Duquesa	» Malvina.
Tonio	Mr. Mauras.
Sulpice	» Maugé.
Hortenciers	» Poyard.
Un Caporal	» Terrancle.
Un notario	» Carlier.
Un paisano	» Perret.
Un doméstico	» Millet.

Director de escena, M. V. Merle.
Director de orquesta, M. Gravenstein.

OTRA

PARA EL DOMINGO 14 DE AGOSTO

4.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

A pedido general:

MADAME FAVART

Opera cómica en 3 actos, música de Offembach.

Como esa ópera tuvo tantísima aceptacion la primera vez que el Sr. Grau tuvo el gusto de ponerla en escena en las tablas de Solís, no dudo que representándola y repitiéndola el domingo 14 no hace mas que interpretar los deseos del público.

Mlle. Paola Marié desempeñará el papel de Madame Favart.

A los señores abonados se les reservarán sus asientos hasta el sábado á las 10 de la mañana.

Skating-Rink Oriental

69 — SOLIS — 69

Abierto todas las noches de 7 á 10.
Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.
Buena música; y los martes, viernes y domingos, la orquesta de ópera y piano.

REMATES

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías—En nuestra casa, Rincon, 60.

El miércoles 17 del cnte., á las doce en punto, empezarémos la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion.

1949.ag13

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, 58.

El martes 16 del cnte., á las doce en punto del dia, venderémos un gran surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

1950.ag13

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, un surtido de artículos de tienda, librería, cristales, loza, porcelana, etc.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 17, á las 12 del dia, venderémos un variado surtido de artículos.

A las 2 de la tarde

Muebles nuevos y usados de todas clases, cuyo detalle se publicará por los carteles.

Acto continuo

Una partida ponchos provincianos de pura lana.

1943.ag13

Ruano y Gomensoro

Remate importante de noche

¡Como no se ha dado otro!

De las importantes y valiosas existencias del Bazar del Sr. D. FEDERICO COSTA, por liquidacion completa de la casa sita en la calle Sarandí, n. 201 (plaza Constitucion).

HOY sabado 13 de Agosto y noches siguientes, á las 7 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion definitiva,

Del inmenso y variado surtido de los artículos que existen en dicha casa.

Hacemos presente que en todas las noches venderémos artículos sin excepcion de valor y cantidad.

El remate se recomienda por sí solo, por ser los artículos bastante conocidos por su calidad y buen gusto.

NOTA—Se pide á los que compren, que reciban al dia siguiente sin falta. 1668.jl.8

Por el mismo

NAVAL

DE LA BARCA ITALIANA

«SASSELLO»

Surta en el puerto

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras 134.

El miércoles 17, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su capitan Bartolomé Carbone y por cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El casco de la barca italiana «Sassello,» surta en este puerto, forrado y clavado en metal, de porte de 530 toneladas, con sus palos, velas, jarcias, anclas, cadenas y demas enseres segun el inventario que pueden ver los interesados en nuestra casa Piedras 134, ó pasar á bordo para imponerse de su estado. 1951.ag13

Por el mismo

DEL AMUEBLADO ESPLÉNDIDO

perteneciente al señor Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, Consejero Lopes Netto. — En su casa habitacion, calle Sarandi, núm. 175.

El , á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el lujoso amueblado, riquísimo piano de Richard Lipp de Stuttgart, grandes espejos, alfombrados, 50 arañas de varios tamaños y brazos de cristal á gas.

Espléndido amueblado del comedor

con su servicio completo de cristalería, porcelana y platina de Christofle, cuadros, libros de derecho é historia, cocina económica, vinos y demás objetos de dicha casa.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1660.jl.8

Carballo y C.ª

Importante remate

De los techos de zinc, maderas interiores y esteriores, pisos, gradas, picadero, palco escénico, arañas y picos de gas

Del teatro Libertad

situado en la plaza Cagancha.

El domingo 14 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por desalojo del terreno y en **un solo lote,** todo lo que forma el teatro circo Libertad. 1940.ag12

ÓMNIBUS

Mozo Se necesita uno en el almacen calle Agraciada n. 124, de 13 á 14 años, que sea algo práctico en el ramo. ag13.3

D. Agustin M. País del país, se despide por el presente aviso de las personas que no haya podido hacerlo verbalmente, y al mismo tiempo hace saber que en la casa del Sr. don José Helguera, sita en la calle del Rincon, n. 221, se recibirán órdenes y abonarán cualquiera cuenta que llevo su justificativo. ag13.3

Al comercio El Sr. D. Miguel Diaz ha vendido tres cuartas partes del vaporcito oriental «Gildito», de su propiedad, á los Sres. Rouvier Desimoni y C.ª, lo que se comunica por los fines comerciales. — Montevideo, 12 Agosto de 1881.—*Miguel Diaz.—Rouvier Desimoni y C.ª* ag13.3

Dr. Dagnino Consulta gratis y cura rápidamente las enfermedades especiales y muchas crónicas con botica gratis para los pobres, Maldonado, 241, de 12 á 5 de la tarde; como ofrece su CASA DE PARTOS, en un bonito y saludable parque, á 20 minutos de Montevideo, con asistencia médica y familiar completa á estilo de Paris. ag13.5

Al comercio Y A QUIEN CORRESPONDA—D. Lorenzo Pueyland ha vendido su casa de negocio sito en las Aguas Corrientes, seccion Cerrillos, departamento de Canelones, á D. José Abella; el que tenga cuentas con dicho señor las presentará en el término de 15 dias á contar desde la fecha.—Agosto 3 de 1881. ag11.8

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. 50

Buena oportunidad Se ofrece un magnífico local para tienda, mercería, ó bien otro negocio de lujo, situado en la calle Sarandí, plaza Matriz. Para informes, dirigirse calle Cámaras núm. 137. ag12.3

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, num. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1º.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Florencio Michaelsson INGENIERO—Ha abierto su estudio en la calle Misiones, núm. 166. 51

Gran hotel y café del Puerto Calle 25 de Agosto números 106, 108, 110, 111 y 112, Montevideo.—El nuevo socio que recien entró á dirijir este gran establecimiento, á fin de remontarlo á la mayor altura posible y hacerle volver la gran fama y nombre de que antes gozaba, no omite sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que honren ocupar el servicio de esta casa, y para ello, ha introducido grandes reformas cambiando ademas todo el inservible personal por otros de reconocido mérito, aseados, prácticos en este negocio y de una actividad admirable é igualmente se ha contratado al efecto el mejor cocinero y repostero del país, para poder llenar todos los gustos y paladares del público en general. Hay habitaciones muy decentes para personas solas y familias que á estas, pasando de un número de tres personas, se les hará una rebaja en el precio. Se reciben huéspedes y pasajeros desde el precio de 10 á 15 reales por dia con manutencion y cuarto; siendo las comidas muy variadas y perfectamente preparadas, sabrosas y agradables, componiéndose el almuerzo de 16 á 20 platos y postres por la mañana; que desafiamos á que no hay hotel que se coma tan bien como en este, ni café que se sirva tan aromático y exelente como el nuestro. La comida es suculenta y se compone de 20 á 28 platos muy variados, postres, café y té. Se reciben pensionistas á diferentes precios y condiciones. Se mandan viandas á domicilio á precios convencionales. Se preparan banquetes, platos de lujo, ramilletes, bandejas adornadas, y todo cuanto se pida en el ramo de cocina, confitería y repostería. Por almuerzo ó comida sola, se cobran 5 reales. Hay servicio á todas horas del dia y noche, y mesa redonda de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, que por cada comida ó almuerzo solo se cobra el ínfimo precio de 4 reales—El aseo, las comidas, las bebidas y la actividad en el servicio de esta casa merecen especial recomendacion. Sus dueños, no cesan en buscar cuantos medios estén en su alcance para contentar á su clientela y dejar complacidos á los que los honren. Ofrecemos igualmente, los vinos de mas fama, españoles, franceses, italianos, como licores de los mas finos, cervezas de todas clases del país y estranjeras y refrescos. Hay servicio á todas horas del dia y de la noche. Comodidad, prontitud, aseo y baratura. Esperamos el favor del público como siempre nos lo dispensó.—*Vero y C.ª* ag7.1 mes

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl.30.perm

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA — 9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 [entre Cámaras y Cerro]. 46

Habiéndose vendido el 2.º Café de Milan, calle Piedras, núm. 89, se presentarán dentro de tres dias, contando desde la fecha, todos los que tengan cuentas con Giovani Bolyan. — Montevideo, Agosto 10 de 1881. ag11.3

José María Montero y Paullier Ha abierto su estudio de ingeniero civil, en la calle de la Convencion n. 165. jl5.2m

Miguel Herrera y Obes ABOGADO—Ha trasladado su Estudio á la calle de Misiones, núm. 177. jl23.1mes

Manuel Franco Avisa al público amante al cerdo manufacturado, y á los parroquianos de los años anteriores, que ayer recibió chorizos, tocino y varios despojos que omite por su variacion.—Calle de las Piedras, 350, esquina á la de Cámaras. jl.20.1mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

¡Por 20 pesos! Alquílase una hermosa casa de alto con 7 piezas y mirador. Colonia, 421. ag12.3

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Revocamos Por el presente, revocamos y anulamos el poder especial que hemos conferido con fecha 31 de Enero del corriente año á D. Ramon Diago, dejando á dicho señor en toda su buena reputacion y fama de que goza.—Valentin. Departamento de Florida, Julio 20 de 1881.—*Florentina Fernandez de Scha, Miguel Sitcha.* ag6.8

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo, Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm. 207 y en frente 250, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 45

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Cazasus contra D. Balbino Lasquibar, hago saber: Que por auto de fecha 30 de Julio próximo pasado, se ha declarado rebelde al ejecutado. De conformidad con el art. 844 del Código de P. Civil se le hace saber á sus efectos.—Montevideo, Agosto 2 de 1881.—*Pedro Echeverry,* escribano público. ag13.3

(Continúa en la 4.ª pagina)

AVISOS

Marquez Moeller y C.ª

Mudaron su escritorio á la calle del 25 de Agosto, núm. 175, primer piso.

ag9.5.3ªpaj

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gahan—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galino, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

†

D.ª María Santurio de Wentruices

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 12 de Agosto de 1881.

D.ª Rosa Wentruices de Montero, hija, don José M. Montero, hijo político; sus nietos José, Felipe y Laura Montero de Artagaveytia y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 13 del corriente á las 4 de la tarde, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Ciudadela 110.

Unica invitacion.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

OBREROS

LA COMPAÑÍA FRANCESA

MINAS DE ORO

DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, picapedreros, herreros, carpinteros, albañiles y peones para terraplenes.

Para tener trabajo dirigirse á la agencia, calle Zavala, 117.

jl.29.1mes.3ªpaj

SOCIEDAD

Tram-via al Paso del Molino y Cerro

El Directorio de esta Empresa, debidamente autorizado, llama á propuestas para la compra de acciones de la Sociedad hasta la cantidad de *seis mil pesos* oro.

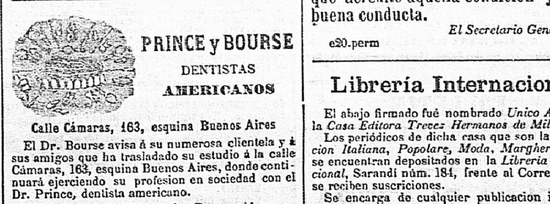
Las propuestas se recibirán cerradas y serán abiertas en presencia de los interesados el miércoles 17 del corriente á las 2 de la tarde.

El Directorio aceptará las mas ventajosas á los intereses de la Empresa ó rechazará todas si así lo juzgare conveniente.

Montevideo, 11 de Agosto de 1881.
Por autorizacion del Directorio,
Juan Sardá, secretario.

Oficina, calle del 25 de Mayo, n. 222 (altos).

ag12.5



PRINCE y BOURSE

DENTISTAS AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3ªpaj

La Estremeña

SANTA LUCIA

Fábrica á vapor de productos porcinos

ANIMALES CEBADOS Á GRANO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Grasa en latas (estilo Americano).
Tocino, chorizos, jamones y salchichones.
Único depósito al por mayor,

140 — MISIONES — 140

Los Agentes.

ag7.3m.3ªp

PLANILAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Agosto 11 de 1881.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ag12.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Agosto 11 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de niñas establecida en San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ag12.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Agosto 1.º de 1881.

En vista de tener que celebrarse en este mes las Conferencias de Inspectores, quedan transferidos para el de Setiembre próximo los examenes de maestros, recibiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el 31 del corriente.

El Secretario General.

ag.5.20

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Agosto 2 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 2 de niñas, establecida en Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 13 del corriente á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ag3.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 15 de 1881.

Las personas que en el último periodo de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jl.15.1mes

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Librería Internacional

El abajo firmado fué nombrado *Unico Agente* de la *Casa Editora Treves Hermanos de Milan.*

Los periódicos de dicha casa que son la *Ilustracion Italiana, Popolare, Moda, Margherita,* etc., se encuentran depositados en la *Librería Internacional,* Sarandí núm. 184, frente al Correo, donde se reciben suscriciones.

Se encarga de cualquier publicacion italiana y comisiones pertenecientes al ramo.

Montevideo, Agosto 8 de 1881.
ag.9-15-3.ª p. *A. Radici.*

SE ABRIÓ

EL ESTABLECIMIENTO DE RECREO

Calle 25 de Mayo, n. 52.

M. Gisella.

ag10.5

TÉ y CAFÉ

ES EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo,** así como el superior **café Brasil y Moka.** Los vinos de **Oporto y Jerez,** son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815,** la especial Malvazia y Moscatel do Douro.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa tiene en venta los superiores chorizos extra, de la fábrica «Extremeña».

Martins é Irmão

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpaj

Vapores á salir

Procedencia	Salida	Bandera	Nombres
Havre y escalas	Agosto 13	francés	*Belgrano*
Hamburgo y escalas	« 13	aleman	*Valparaiso*
Rio Janeiro y escalas	« 15	brasilero	*Cervantes*
Southampton y Amberes	« 15	inglés	*Galileo*
Southampton y escalas	« 16	inglés	*Tagus*
Valparaiso y escalas	« 17	aleman	*Denderah*
Liverpool y escalas	« 17	inglés	*Aconcagua*
Rio Janeiro y escalas	« 20	brasilero	*Rio de Janeiro*
Nápoles y escalas	« 24	francés	*La France*
Burdeos y escalas	« 25	francés	*Gironde*
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	*Canova*
Bremen y escalas	« 26	aleman	*Baltimor*
Cánovas y escalas (5)	« 29	italiano	*Umberto*
Liverpool y escalas (11)	« 31	inglés	*Patagonia*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ÓPERA FRANCESA

DIRIJIDA POR EL SEÑOR

MAURICIO GRAU

PARA EL SÁBADO 13 DE AGOSTO

Gran funcion extraordinaria

Á beneficio del primer barítono

SR. F. MAUGÉ

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[illegible] ción.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 17, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 24, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 31, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 23, IBERIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 6, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal, el Dr. D. Julio Sosa.

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Dres. Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—12

[illegible]—Cabillo y Domenech; Vespo y Gauchel; Bores Catta y Bandeira, Barreto y Marrope; Rosito y Fosco; Jones y Saenz con Sosatti, Martinez y Freon; Almeida y Diaz, testamentaria; Velazco y Lerena, Labora y Williams; Joaquin Otoso, criminal; Banco Oriental y Reyles; Garcia Mascon Robillos y Caprario; Dalart de Pereyra con Ortiz, [illegible] y Velazco; Pedro Farias, criminal; Bossi y Ferrer.

[illegible]—Camaño y Ferrer con el Fisco; Lenzi y Jaureguy, Regusci y Bossi; Costat Mosset; Le-Hir Barnet, contraband.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—12

[illegible]—Banco Oriental y Pereira, Echarte y Monfiburo; Fraga y Nogueira; Sengley y Gauchel; Duran y Mac-Eachen; Montes de Oca con Fleurquin y Bitker; Barragan y Martinez; Salfredo y Masa sucesion Manuel Lazo; Jocheregui y Malcorra; Martinez y Delgado; castro y Fosco; Banco Oriental y Varela; Banco Oriental con Maderas y Regalía.

[illegible]—Velazco y Scanavino; Serafin Garcia; Cifuentes, Intestado; Testamentaria Cassamere; Dikaa y el Fiscal.

[illegible]—Corrales y Pedroso, criminal; Rollenon y Ojeda, criminal; G. Rodriguez, criminal; Luis Lagarreta, criminal; Marcelino Robleda, criminal; Jose Benites, criminal; Pedro Acosta, criminal; M. A. y Emilio Pereda, criminal; Pesce y Vignolo.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—12

Pedro Varela con Alberto Dax, Juez L. Dr. Grané (2); Manuel Bast con Marcelino Martinez; Pablo Acquarone con Carlos Goodall; María B. de Tanquel y sus hijas con Juan Dellazopa; Arsenio Bonet con Carlos A. Lerena, oficio del Ministerio de Hacienda sobre José M. de los Angeles; Pedro Irigoyen con Carlos A. Lerena; concurso Francisco Esteves; José Pezzolo y Giro Taralio con la Empresa Dragaje del Puerto; Luis Bonomi por inscripcion de contrato; Antonio Navarro con Juan Bonomi (2); Navia y Ca. con Rafael Fragueiro; José N. Irigoyen con Manuel G. Zuñiga; Vicente Barcia con Juan Bordo; Pedro Arotcaren con A. G. de Zuñiga y tercería Dolores G. de Zuñiga; concurso G. Garcia; Gerónimo Podesta con la Sociedad Vaqueanos del Rio Uruguay; oficio de la Capitanía del Puerto sobre la barca inglesa «George»; Benito Duran con Ignacio Evia; Matew, Pinsent y Ca. con José Carrasco; Antonio C. de Queiros; Birabén y Bouvet con la Sociedad Minas de Oro del Uruguay; Jorge Revelo con Antonio Fussati y tercería Domingo Marin; Juan Granara con G. Perrone; José G. Garcia con Manuel Gonzalez; Horacio Posolo con Giovani Vincenti y tercería Esteban Midano y Pablo Pagani; Banco Comercial del Salto con la sucesion F. Lloret; Francisco Garvalo con Santiago Patron; José Pezzolo y Giro Taralio con la Empresa Dragaje del Puerto.

A cargo del Dr. D. Ocidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—12

Banco Italiano con el concurso de Barrial Posada; Santos Urbistondo con Roman Berro; Alberto Narizano con Andres Wells; Adolfo Valve con Luis Biby; Felipe Vigouroux con Eduardo Hermida; German Cenac con el Banco Maua y Ca.; Concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario; Carlos D. Mas con Ramon Eguren; Juan Morison con Emilio Lecot; Juan Rozzola con el Vizconde de Maua; Isidro Viana con el Vizconde de Maua; Juan Talamoni con José Piantelli; Francisco Real con el Banco Maua y Ca.; Exhorto del Juez de Comercio, primer turno en autos del concurso de Santiago Patron; Stuart William y Ca. con el capitan de la barca dinamarquesa «Ariadne»; Felipe Sanchez y Ca. con Magnolfi y Maccio; Eusebio Codazo con el concurso de la Empresa Dragaje.

Juan B. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—12

Juan Barzo con Manuel Larravide; Juan Habiaga con Pedro Pract; Juan Lescano con Francisco C. Fraga (2); Susana S. de Arbelech testamentaria; Tomasa C. de Pereira tercería en autos Cayetano Guasi con Antonio V. Blanco; Juan Medifegaray con sucesion José M. Delgado; Benito Fuentes testría; José T. Perez su cesion con Juan P. Perez; Teresa G. de Scarone con Ramon A. y Tomas Fernandez (2); Cayetano Guasi con Antonio V. Blanco Martin Bortheiro con Pedro Chateauneuf; Domingo Gounouilhou queja de procedimiento, informe; José T. Perez sucesion con Juan P. Perez; Baldomero Martinez con Augusto Fauvety; Pascual Salvaro con Guillermo J. Bray; Directorio del Ferro-Carril Uruguayo del Este con Juan Comparada y otros; Juan y Dalmiro Farias con Francisco Blanco.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—11

Despacho del Dr. Zorrilla, Juez L. de 2.º turno, en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Haidet; M. Quinales, M. Locarte; Gianello con D. Gianello—Total, 4.

Trámite—Testamentaria Isnardi; Gonzalez con Perez; Sicardi con el Hospital de Caridad; concurso Ricaldoni; Silva con Viana é Isasa; M. Quingles; Picabea con Montero; Recayte con Fraga; Gianelli con Sandro; Luisa Peluffo; Estrázulas con Aguas Corrientes (2); testamentaria Rossé; Musto con Nogueira (2); M. Locarte; Piria con Rodriguez; Ramirez con Garrido; Cunha con Oliver (2); sucesion J. Paredes de Oliveira; Camparu con Dourbau; Lamarque con Brie (2); Craigton con Vannet; Zubillaga con Zubillaga; Le-Hir Barnet con Astengo; Pereira con Carrasco; Michetti con Olivera; testamentaria Lafone; Gianello con Dumestre — Total, 33— Total de providencias, 34.

Dia—12

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias—Test. Irazurpal.

Trámite—Tosión con Rovira; Claudio Lammers; Helguera con Helguera; Isabel F. de Elía; Vaz con Araujo Trinidad; Miranda con Masaguez; Suarez con Lapaz; S. Nogueira, oficio; test. Callerita; Acosta con Candia; test. Calo; test. Caseros; Piccardo con Mendiñaharru; test. Oromes.—Total 13. Total de providencias, 14.

Salvador R. Pereira, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—12

Trámite—José María Fernandez con Juan B. Biga; Bonifacio G. de Zúñiga; Perfecto Garibaldi con Sebastiana C. de Delgado; Vicente Nuñez con Leopoldo Mancini; testamentaria Juan Vazquez y Gonzalez; testamentaria de Ernesto Saguinaga; Manuel Bustos con Joaquin Berasa; Pedro Blanco con Sinforiana Nogueira; José M. Piñeiro con Felipe Tolere; Adelaida Arraga con Salvador Garcia; Lorenzo Echeverría con Mariano G. Martinez; Pedro Duran con José Barlabet; Luis Podestá y Ca. con Pedro Oribe; Genaro Tarrole con José Guarneiro; testamentaria María Cristina Ortega; testamentaria Pascual Subira; Francisco Lista; testamentaria Vicente Bruno; Josefa Castro con José Garrido; Carlos de Tezanos con Federico W. Fernandez; Ezequiel de Viana con Francisco Rosa; Lucas Lobos con Luis Minaglia; Pedro Gomez con Tomas Giberi; Rolando Queirolo con José A. Canto; Manuel E. Rovira con Luis R. Perichon; Pedro Mora con Santiago Patron.

Incidente—Juan Bessone y Ca. con Florchante y Antonio Colombo; Juan Cagnole con Federico Barás; Gerardo Nogueira con Alejo de Baes.

Sentencia—Carlos Stella con Alejandro Ortiz.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio, se cita á D. Pedro Partieri, para que dentro de treinta dias comparezca á estar á derecho en el espediente iniciado por D. Andrés Rotero, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1881. — *Nicolás Bergallo*, escribano público. ag10.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Pedro Boston para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Bautista Haget, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio [illegible]

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el diez y ocho del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado una casa conocida por de la sucesion Fernandez situada sobre el camino real del Paso del Molino y el terreno que le pertenece, compuesto de cuatro cuadras de frente por una de fondo, debiendo contarse aquellas desde la casa para el Norte y con frente al naciente, retasada en la cantidad de mil cuatrocientos veinte pesos oro, lo que de propiedad de D. Juan Fernandez, se vende para con su producto cubrir un crédito hipotecario que le demanda la sucesion de D.ª Josefa Areta de Cavaillon. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su valor tasado y el mejor postor oblará cien pesos en el acto de obtener la preferencia. Los antecedentes se manifiestan en la oficina del actuario.—Montevideo, Agosto 1.º de 1881.—*Julio Sicara*, Actuario. ag6.10

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se convoca á todos los acreedores del señor vizconde de Maua, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el despacho del Juzgado, calle Sarandí n. 194, el dia 23 de Agosto entrante, á las 2 de la tarde; previniéndoseles que deben hacerlo con los documentos justificativos de sus créditos, sin los que no serán admitidos, y que se resolverá con los que concurran, sobre el concurso voluntario ofrecido por dicho señor. jl.30.26

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carasale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

AVISOS Y ANUNCIOS

MAUSOLEO

A LA MEMORIA DEL ILMO. SR. OBISPO

DON JACINTO VERA

La Comision encargada de llevar á cabo la ereccion del monumento á la memoria del Ilmo. señor Obispo D. Jacinto Vera (Q. E. P. D.), pide á las personas que han recibido listas y aun no han terminado la recoleccion de fondos con aquel objeto, quieran llenar su cometido en todo el mes de Agosto, remitiendo en ese plazo, tanto los fondos como las listas al tesorero de la Comision D. Eugenio Goa O'Neill en la calle del 25 de Mayo n. 392.

Montevideo, Julio 29 de 1881.

Joaquin Requena, presidente. *Mariano Soler.* —*Rafael Yeregui.* — *Cárlos Casaravilla.*— *José Luis Antuña.*—*Eugenio Goa O'Neill.*— *Hipólito Gallinal (hijo)*, secretario.

jl.30.14

A LOS ARQUITECTOS É INGENIEROS

Edificios públicos en la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de [illegible], invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Legacion Argentina en Montevideo, debiendo aquellos ser entregados en la misma Legacion hasta el 31 de Octubre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 mjc., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ mjc.

Buenos Aires, Julio de 1881.

La Comision.

jl.28.1mes

PREVENCION

Se previene al público en general y á mi favorecedora clientela en particular, que desde esta fecha en adelante cesa de ser repartidor de mi establecimiento « La Cervecería del Cordon » don Pedro Sinistro, á cuyo efecto la casa no reconocerá todo aquello que él hiciere, ya sea en pró como en contra de la misma.

Montevideo, Agosto 3 de 1881.

ag4.15 *Rosa viuda de Holceg.*

Ferro—carril Central DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9.2meses

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

Oficina de Contraste

Montevideo, Julio 25 de 1881.

Se previene al comercio que esta oficina dará comienzo á la Revisacion del Contraste de pesas y medidas, el 1.º de Setiembre próximo venidero.

Por consiguiente, todos los que están obligados á usar pesas y medidas deberán munirse de ellas y hacerlas contrastar en todo el mes de Agosto, para evitar el ser multados de acuerdo con el Reglamento de la materia.

jl28.15

FOLLETIN 37

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

—No os interrogo, dijo el rey de Navarra deteniéndola con un gesto. Notad que he dicho « con razon ó sin ella. » Admitamos que sea sin razon. No es menos cierto que esa amistad existe, que teneis sobre él tal influencia que, si hubieseis querido detenerlo en el momento en que dejó la corte, lo habriais hecho.

—Convengo en ello, pero os haré observar que obraba por inspiracion vuestra y porque vos mismo vacilabais en dejarlo partir.

—Por eso mismo, no os hago un reproche, mi querida Margot. Confirmo el hecho, sin comentario. Entonces alimentaba cierto proyecto al que he renunciado porque no estaba maduro.

—Y ¿lo habeis abandonado de un modo definitivo?

—Al contrario, ¡precisamente porque madura recurro á vos.

—¿Con qué objeto?

—Para impedir á vuestro excelente hermano de Alenzon que firme la paz antes de un mes.

—Y ¿creeis qué lo conseguiré? dijo Margarita con incredulidad.

—Tened mas confianza en vos, hermosa mia. Hace un momento os admiraba; ¿creeis que sea el único en reconocer que sois la mas erudita y la mas graciosa de las mujeres? No, todo el mundo lo proclama, y de Alezon tiene demasiado buen gusto para no haberlo notado.

—¿Qué debo hacer?

—Es preciso escribirle con vuestra linda mano una de esas cartas seductoras que con tanto arte escribis. Sobre todo, hay que hallar un correo, rápido y seguro, que remita la carta al duque, en propia mano. ¿Es exigir demasiado de vos?

—No, respondió con claridad la reina.

—¿Escribiréis pues esa carta?

—Hoy mismo.

—Y ¿hallaréis un correo para llevarla?

—Lo hallaré.

—Mañana:

—Mañana mismo.

—Está visto, dijo Enrique besándola una mano, que sois adorable. Margarita se echó á reir. El rey de Navarra hizo otro tanto.

—A lo ménos, dijo, podréis afirmar á nuestra amada madre, como se lo afirmaba yo hace un instante, que no me ocupo de política.

—No temais nada, dijo Margarita levantándose. He prometido secundar vuestra elevacion con toda mi fuerza; seré hasta el fin vuestra aliada fiel y adicta.

—Cuento con ello, replicó Enrique.

—Y yo os respondo de todo, dijo la jóven dirigiéndose hácia la puerta.

La tomó una mano y la acompañó; luego, cuando hubo bajado los primeros escalones:

—¡No olvideis nada! dijo.

—Está entendido respondió la reina, y desapareció.

Cerró la puerta y se dejó caer, postrado, en un sillon.

—¡Un mes!.. Pido un mes... murmuró. ¿Cómo me voy á arreglar si Gilberto no está aquí?

Si las noticias de Margarita habian distraido por un momento la imaginacion del gentilhombre, se ve que pronto volvia á sus ideas.

Esperó pues con gran impaciencia el otro dia. La audiencia que habia concedido al marques de La Modane ¿tendria un resultado satisfactorio? Lo deseaba mas que lo esperaba.

Así es que, al dia siguiente, tan luego se hubo levantado, dió al lacayo la órden de introducir al marqués cuando se presentase.

M. de La Modane fué exacto á la cita, á la que no habia faltado por todo el oro del mundo.

¡Ser recibido por el rey! Era tal honor, á sus ojos, que se elevaba hasta las nubes solo de pensar en ello. Desde hacia dos dias que le estaba reservado aquel honor, lo habia anunciado veinte veces á Enriqueta, cincuenta á su hermana y cien veces á Francisco.

Mucho mas aumentó su orgullo cuando, solo con haber dado su nombre, penetró en el cuarto del rey sin hacer antesala.

Adquirió una importancia tal á sus propios ojos, que su traje estuvo á pique de descoserse, tanto se inflaba.

—Y bien, dijo el rey tan luego le echó los ojos encima, ¿teneis noticias de Gilberto?

—No, Señor.

—¡Cómo! ¿nada, ni un indicio?

—Ni un indicio, Señor.

—A lo ménos ¿habeis interrogado á su criado?

—¡Ah! ¿Vuestra Majestad ha sabido?...

—Que Francisco está en vuestra casa hace dos meses, con los caballos de Gilberto. Habéis tenido, pues, tiempo de interrogarle.

—No soy yo el que he tenido esa idea, Señor, es mi hija; pero, lo poco que sabemos...

—Decidlo ¡cáspita! exclamó Enrique con impaciencia.

El marqués estaba desconcertado. Esperaba asistir á una audiencia solemne, fria y acompasada, y se hallaba cara á cara con una Majestad petulante que le asediaba á preguntas, sin darle siquiera tiempo de saludar.

—Os pido mil perdones, Señor... balbuceó; permitidme conciliar mis ideas. Esperaba tan poco que... de pronto... se tratase del baron de Prévalais...

Enrique, testigo de la turbacion que se habia apoderado del anciano caballero, comprendió que nada obtendria de él sino le dejaba explicarse á su guisa.

—¡Pobre hombre! se dijo mirándolo con despreciativa piedad.

—Y, en primer lugar, comencemos por el principio, dijo el marqués.

—Como os plazca, dijo el rey de Navarra, que se reclinó en su sillon con resignacion.

—No supimos la desaparicion del baron de Prévalais. Sólo al cabo de ocho dias, Jabotte, que habia sido prevenida por el Listo, informó á Enriqueta.

—¡Una palabra! dijo Enrique. ¿Quién es Jabotte, quién es el Listo?

—Jabotte es la doncella de mi hija. El Listo es un apodo que han dado en su país á Francisco, el lacayo de Gilberto. Son dos hijos de la misma aldea y hace diez y ocho meses que son prometidos.

—¡Ah! sí, lo recuerdo, dijo Enrique volviendo á tomar su actitud indolente.

—Enriqueta no me anunció tampoco al momento el accidente, continuó el marqués.

—¿Por qué? Acaso, ¿no estais en relaciones íntimas con los Prévalais?

—Intimas... no, Señor, dijo M. de La Modane con cierta turbacion... Conocí en otro tiempo, cierto es, al padre de Gilberto, pero el hijo....

—¿No os ha prestado un señalado servicio?

—En efecto... queriendo detener el caballo que montaba mi hija, M. de Prévalais cayó, fué pisoteado...

—¡Oh! no trateis de atenuar el mérito de ese mozo, interrumpió Enrique. Conozco el hecho en sus menores detalles, sé que Gilberto arriesgó su vida por salvar la de vuestra hija y que estuvo á dos dedos de la muerte.

—No lo niego, se apresuró á decir el marqués.

—Y bien. Despues de su larga convalecencia, ¿no le abristeis de par en par las puertas de vuestra casa?

—Vivo muy retirado, señor...no recibo á nadie... dijo M. de la Modane, cada vez mas cortado; pero, mi hija ha ido á menudo á visitar á la madre de Gilberto y ha concebido por ella tan profunda estima...

—¡Vuestra hija, siempre vuestra hija! interrumpió el rey. ¿Es ella, entonces, la que hace todo lo que deberiais hacer vos?

—No, señor, pero es mas jóven...mas activa.

—Y mas demostrativa, lo veo con placer. No le hace, permitidme sorprenderme de que dejeis á una niña el cuidado de manifestar á M. de Prévalais la gratitud de que ella sola me parece penetrada.

Enrique habia pronunciado estas palabras con un acento de severidad que hizo doblar la cabeza al anciano.

—Empero, trató de responder, el modo como he obrado recogiendo al lacayo y á los caballos del baron prueba...

—Que no os desagrada, mientras permaneceis en Paris, aprovechar sin gastar nada, los dos magníficos animales y un criado fiel, ¿no es eso? dijo el rey con una ironía cruel.

—¡Cómo! Vuestra Magestad ha podido suponer...

—Pasemos interrumpió Enrique y volvamos á mi pobre Gilberto.

—Sólo al cabo de un mes, y cuando mi hija acababa de recibir de Madame de Prévalais una primera carta, muy alarmante, me comunicó los temores que habia concebido la baronesa y que ella compartia, replicó M. de La Modane.

»El Listo, á quien interrogué no sabia absolutamente nada, segun dijo. No hizo mas que confirmar mis aprensiones.

»Entonces fué cuando ofrecí á Francisco venir á establecerse en casa de mi hermana y hacerse útil.

»Pasó otro mes, durante el cual, el Listo conservó la misma reserva respecto de mi hija, que no dejaba de informarse de las circunstancias que habian precedido aquella singular desaparicion.

»En fin, un dia que el Listo se hallaba en mi cuarto y me ayudaba á vestirme se decidió á romper el silencio.

»—Señor, me dijo, esta mañana he confiado á Jabotte cuanto tenia sobre mi conciencia. Ha creido que habia hecho mal en ocultároslo, pensando que, mediante mis informes tal vez seria posible dar con el paradero de mi amo. Hé tomado pues el partido de contároslo, no atreviéndome á contarlo directamente á Mlle de la Modane.

—« ¿Porqué? pregunté muy sorprendido de este preámbulo.

—« Porque se trata de una mujer, me respondió en voz baja.

—« ¡Ah! pillastre, exclamé, ¿por qué no lo has dicho antes?

—« Es que... respondió con aire compungido, he cometido ya tantos errores, tantas bestialidades al servicio del señor baron, que tenia miedo de cometer otra revelando un secreto que no me pertenecia. Así es que, os lo juro, añadió, si la ausencia de monseñor no se prolongase mas de los límites ordinarios, no habria dicho nada.

—« Y bien, habla. ¿De qué mujer se trata?

—« No conozco su nombre, dijo el Listo; pero, sé que habita en el ángulo de la calle del Arbol Seco y de la calle Bailliet.

Enrique, que se habia incorporado con curiosidad desde que se habia pronunciado la palabra mujer, y que habia escuchado con atencion suma, dió un salto en su sillon.

—¡Cómo! exclamó, ¿Habeis dicho...en la esquina de la calle del Arbol Seco?...

—Y de la calle Bailliet, repitió el marqués. Pero, si el Listo ignoraba el nombre de la dama, sabia el de la doncella.

—¿Se llama Gilona? preguntó el rey de Navarra con creciente ansiedad.

—Sí, señor, dijo M. de La Modane confundido.

Guardaron silencio por un momento. Enrique estaba estupefacto de lo que acababa de oir. El marqués no podia esplicarse que el rey de Navarra conociese el nombre de una humilde doncella.

—Una vez provisto de ese vago informe, continuó el anciano gentilhombre, fuí á la calle del Arbol Seco, me informé en las principales tiendas y supe.....

—Que el ama de Gilona era la mujer del platero de la reina madre, continuó Enrique.

—Y, añadió el marqués, que la Bella Platera habia dejado su marido....

—Precisamente el dia en que Gilberto desapareció, dijo el rey.

—¿Vuestra Majestad sabia pues lo que acabo de decir? preguntó el marqués atónito.

—No, Señor. Habia tenido noticias de esas dos desapariciones; pero nunca habria pensado en reunirlas, sin los informes que me acabais de dar.

—¿Creeis, Señor, que sea posible hallar al baron con tan ligeros indicios?

—No lo creo fácil, pero no desespero, dijo Enrique. Una sola cosa me inquieta.

—¿Y es?

—¿No ha recibido aun noticias de su hijo Madame de Prévalais?

—No, señor.

—En ese caso, tened la seguridad de que hay en la desaparicion de Gilberto algo mas que una historia de amor.

—¿El qué? preguntó el marqués con curiosidad.

—Trabajo me costaria responderos..... Busco, pero..... no doy con ello.

Se veia, en efecto, que el rey de Navarra concentraba sobre este punto toda la atencion de su ánimo.

Al cabo de algunos instantes, pareció renunciar á ello.

—Caballero, replicó, ¿quereis darme vuestra palabra de que no repetireis á nadie lo que acabo de deciros?

—Os la doy con todo mi corazon, Señor.

—Y ¿teneis bastante influencia para obtener que vuestra hermana, vuestra hija, Jabotte y el Listo observen el mismo silencio?

—Que Vuestra Majestad se tranquilice. Respondo de ellos como de mi mismo.

—Pensad que si, por casualidad, mi pobre Gilberto fuese aun de este mundo, solo vuestra discrecion puede salvarle la vida, añadió Enrique con tono grave.

—No lo olvidaré, Señor.

—Ahora, si tuviese necesidad de nuevos informes, ¿podria hallarlos en vuestra casa?

—Tantos cuantos tenga estarán á la disposicion de Vuestra Majestad.

—¿No pensais, pues, partir de Paris en breve?

—No, Señor. Al contrario tengo respecto de mi hija cierto proyecto de casamiento que, si se logra, como lo espero, me conducirá tal vez á establecerme aquí de un modo definitivo.

—Tendreis á bien comunicármelo cuando llegue el momento, dijo el rey despidiéndole con un gesto.

—¡Vuestra Majestad me colma de atenciones! esclamó el marqués, cuyo rostro se puso encendido con la mas intensa alegría.

A estas palabras, saludó ceremoniosamente y se retiró.

El rey de Navarra tenia grandes deseos de quedarse solo. Tan luego M. de La Modane se hubo alejado, se puso á pasear por su cuarto con febril agitacion.

—Bien decia que Catalina tenia una cómplice, murmuró. ¿Voluntaria? No. No creo á Leona capaz de prestarse ... ¿Involuntaria?.... Sí, es evidente... pero, ¿cómo?

Se detuvo.

—Acaso ¿habria renovado la reina contra Gilberto, la tentativa que dirigió contra mí? se preguntó.

Cuanto mas reflexionaba mas verosimil le parecia.

No trataba de explicarse cómo Leona y Gilberto habian entrado en relaciones. Le bastaba con saber que existian.

Ahora bien, no era dudoso que Capricanti estaba muy bien con Catalina. Seguramente, la habia confiado sus pesares domésticos, y ella habia armado el brazo del celoso marido. Pero, ¿habia muerto Gilberto? Y si habia muerto, ¿por qué habia desaparecido la Bella Platera?

III

LO QUE RESULTÓ DE LAS REVELACIONES DEL LISTO

Las palabras que habia pronunciado M. de La Modane y en las que dejaba presentir el próximo casamiento de su hija, exigen algunas cortas esplicaciones.